

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

**SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA CONMEMORAR EL
BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DE LAS CÁMARAS, APROBADO POR EL CONGRESO DE OAXACA DE 1825**

6 DE MARZO DEL 2025

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión solemne del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825. 10 de marzo de 2025. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Sí, muy buenos días a todas y todos. Se informa, Presidenta, que se registraron 28 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LAS CÁMARAS APROBADO POR EL CONGRESO DE OAXACA DE 1825.

ORDEN DEL DÍA.

Lunes 10 de marzo del 2025.

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Intervención de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

3 Pase de lista de los Diputados integrantes del Congreso de Oaxaca que aprobaron el “REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LAS CÁMARAS”, expedido el 10 de marzo de 1825.

4 Intervención del Ciudadano Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5 Intervención de la Ciudadana Magistrada Berenice Ramírez Jiménez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

6 Intervención del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Honores a la Bandera Nacional.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pido a las ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, así como al público presente ponerse de pie para rendir honores a la bandera.

(Se rinden Honores a la Bandera)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

Pido a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, servidores públicos, así como al público presente continuar de pie para entonar nuestro glorioso himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pido a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, funcionarios de este Congreso así como público presente continuar de pie para los honores de retirada al lábaro patrio.

(Honores de Retirada del Lábaro Patrio)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, pueden ocupar sus lugares.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Intervención de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la mesa directiva.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Saludo con mucho gusto y enorme placer a las invitadas especiales, a las secretarías de los órganos autónomos y con el gusto a la senadora Laura Estrada, senadora, bienvenida a este recinto, a todos nuestros presidentes municipales aquí presentes. También, es un honor saludar a nuestro maestro Geovanny Vásquez Sagrero, representante personal del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, bienvenido a este recinto legislativo. Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Presidenta del TSJ del Estado de Oaxaca, bienvenida. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, público presente y quienes nos siguen a través de las

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

redes sociales. Amigas y amigos de los medios de comunicación, hoy, nos reunimos en sesión solemne para conmemorar un hecho histórico que marcó el rumbo de nuestra entidad, y de manera personal aseguró que también en nuestra nación, el Bicentenario de la Expedición del Primer Reglamento del Congreso del Estado de Oaxaca, promulgada en 1825. Este acontecimiento no sólo representa un momento de celebración, sino también una oportunidad para reflexionar sobre los conceptos fundamentales que han dado forma a nuestro sistema político y social, autoridad, legitimidad, legalidad, poder y sus límites. Desde la antigüedad, el concepto de autoridad ha sido un pilar en la organización de las sociedades. Filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles discutieron sobre el poder y su ejercicio. En este contexto, permítanme hablar sobre la historia de Antígona y Creonte, la cual nos ofrece una lección concluyente. Antígona, al desobedecer el edicto de Creonte, encarna el conflicto entre la ley del hombre y la ley moral. Éste relato nos invita a cuestionar no sólo la legitimidad del poder, sino también el sentido de la justicia y la legalidad. Creonte, al adherirse estrictamente a su autoridad, representa los peligros del poder absoluto, donde la legalidad puede convertirse en una herramienta de opresión. En 1825, nuestros diputados constituyentes en Oaxaca se enfrentaron a un nuevo orden político, el proceso de formación de México como país independiente y de Oaxaca como parte integrante del mismo, buscando establecer un marco normativo que no sólo legitimidad del poder del Congreso, sino que también asegurará que este poder se ejerciera de límites claros y respetando los derechos de los ciudadanos. La promulgación del primer reglamento del Congreso del Estado de Oaxaca fue un esfuerzo por encausar la autoridad hacia el bienestar común, buscando un equilibrio entre la legalidad y la justicia. El poder, en su esencia, es una herramienta que puede ser utilizada para el bien o para el mal. La legitimidad de este poder radica en la aceptación y reconocimiento que le otorgan los ciudadanos. En 1825, el Congreso de Oaxaca se propuso establecer una autoridad legítima, en que la voz del pueblo se hiciera escuchar a través de sus representantes, que en ese entonces eran personas de la sociedad civil y clérigos. Las Leyes de Reforma aún no están aprobadas, este proceso se fundó en la idea de que la verdadera autoridad proviene del consentimiento de los gobernados, un

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

principio que sigue siendo fundamental en nuestras democracias contemporáneas. Es crucial recordar que la legalidad no es un fin en sí misma sino un medio para alcanzar la justicia. La historia de Oaxaca nos enseña que el ejercicio del poder debe ser responsable y estar sometido a límites, para evitar caer en la tiranía. La legalidad, por su parte, debe ser un reflejo del respeto a los derechos humanos y a la dignidad de cada persona. Este principio debe ser un faro que guía nuestras acciones en el presente y en el futuro. Al conmemorar (inaudible) que la historia de Antígona y Creonte, nos sirva como recordatorio que el poder sin límites pueda llevar a la destrucción, mientras que un poder enfocado en el bien común, pueda transformar nuestras sociedades. Concluyo este discurso con un llamado, sigamos trabajando juntos, desde los poderes, el ámbito social y comunitario para construir un Oaxaca donde la autoridad sea sinónimo de servicio, donde el poder esté al servicio de la paz y la justicia y donde la legalidad sea el camino hacia un futuro mejor. Finalmente, les comparto las siguientes líneas de el Cristo crucificado el cual describe este momento: no me mueve mi Dios para quererte el cielo que me tienes prometido, ni me mueve el infierno tan temido para dejar por eso de ofenderte, muéveme, en fin, tu amor y en tal manera que, aunque no hubiera cielo yo te amara y aunque no hubiera infierno te temiera. Viva Oaxaca, viva la democracia y el respeto a la legalidad. Muchas gracias.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Gracias Diputada.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias. Se pasa al tercer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Pase de lista de los diputados integrantes del Congreso de Oaxaca que aprobaron el reglamento para el gobierno interior de las cámaras expedido el 10 de marzo de 1825.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

José López Ortigosa, Presidente. "Presente".

Pedro José de la Vega, vicepresidente. "Presente".

José Manuel Ordoño. Secretario. "Presente".

José María Unda. Secretario. "Presente".

José Esperón. "Presente".

Manuel Mejía. "Presente".

Manuel Sáenz de Enciso. "Presente".

Ignacio de Goitia. "Presente".

Manuel Francisco Domínguez. "Presente".

Francisco Maney. "Presente".

José Mariano González. "Presente".

Juan Ferra. "Presente".

Joaquín Guerrero. "Presente".

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, diputada. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Intervención del diputado Benjamín Viveros Montalvo, presidente de la junta de coordinación política de la sexagésima sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Benjamín Viveros Montalvo.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

El diputado Benjamín viveros Montalvo:

buenos días a todas y todos. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, al maestro Geovanni Vázquez Sagrero, que viene y asiste en representación del Gobernador Constitucional de Oaxaca el ingeniero Salomón Jara Cruz, a la magistrada Berenice Jiménez Ramírez, Presidenta del Honorable TSJ, a los titulares de los órganos autónomos Constitucionales, representantes del gobierno de México aquí en el Estado, integrantes del gabinete legal y ampliado, a los titulares de las instituciones educativas, a la senadora Laura Estrada Mauro, a los respetables presidentes, presidentas municipales, representantes de la sociedad civil y a los medios de comunicación. Sean bienvenidas y bienvenidos a la sede oficial del poder legislativo, la casa del pueblo. Concurrimos en esta fecha para conmemorar un acto de gran relevancia histórica (inaudible) los diputados refrendamos nuestro compromiso para contribuir en la construcción de un Estado de derecho, donde la gobernanza, la justicia y la igualdad sean los pilares fundamentales. Por ello, reconocemos la importancia de legislar por un futuro mejor para Oaxaca y, así, el poder legislativo se siga consolidando como un poder representativo y popular. La tarea gubernamental, el poder legislativo reconoce la colaboración y la relación sostenida en el devenir histórico en los poderes ejecutivo y judicial del Estado, los órganos autónomos Constitucionales y los ayuntamientos de los municipios y la sociedad civil organizada. Que esta conmemoración nos haga reflexionar acerca de la importancia de la legislación y actuemos conforme a las necesidades y anhelos del pueblo, para que Oaxaca, nuestra tierra, sigue haciendo referente de tradición jurídica e ideológica para nuestra patria. Muchas gracias y buenos días a todas y todos.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, diputada. Se pasa el quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

Intervención de la ciudadana magistrada Berenice Ramírez Jiménez, presidente del TSJ del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana magistrada Berenice Ramírez Jiménez.

La ciudadana magistrada Berenice Ramírez Jiménez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca:

Buen día a todas y todos. Saludo con mucho gusto a los representantes que están en el presídium, a Geovanni Vásquez Sagrero, consejero, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la Diputada Natividad Díaz Jiménez, la Diputada Mónica Belén López Javier, la Diputada Eva Diego Cruz, la Diputada Biaani Palomec Enríquez. Además, como la senadora Laura Estrada, diversas personalidades y secretarios de Estado del gabinete legal y ampliado, magistrados, jueces, consejero además como al público en general. Hoy, nos reunimos para conmemorar un hito significativo en la historia de nuestro querido Estado de Oaxaca, el bicentenario de la expedición del primer reglamento del Honorable Congreso de Oaxaca. Este documento, no sólo marca el inicio de una nueva era en nuestra vida política, sino que también representa los ideales de libertad, justicia y democracia que nuestros antepasados lucharon por alcanzar. El 5 de octubre de 1823, el Honorable Congreso comenzó a establecer las bases que guían la vida pública de nuestra comunidad. Este reglamento fue el fruto de un profundo anhelo por construir un sistema de gobierno que reflejara la voluntad del pueblo de Oaxaca, un sistema que priorizara las voces de todos los ciudadanos y que sentara las bases para un futuro de igualdad y progreso. Recordemos hoy a aquellos valientes hombres y mujeres que, en un contexto de inestabilidad y cambio, se unieron para formalizar un marco normativo que daría vida a esta Legislatura en general. Su dedicación y compromiso sentaron las bases para un debate civilizado, un respeto por la ley y una lucha incansable por el bienestar de todos. A lo largo de estos 200 años, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ha sido testigo y protagonista de la historia de nuestro Estado, ha enfrentado retos desde diversas adversidades

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

políticas hasta crisis sociales. Sin embargo, ha sabido adaptarse y evolucionar conforme las necesidades de nuestra población que han cambiado. Este Congreso es un símbolo de resiliencia y espíritu indomable de Oaxaca. Hoy, al mirar hacia el futuro debemos recordar la importancia de seguir construyendo sobre estas bases, de seguir transformando. La participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas deben ser los pilares que guía nuestro camino hacia adelante. Es nuestra responsabilidad como oaxaqueños honrar el legado de aquellos que nos precedieron asegurando que la voz del pueblo nunca se vea silenciada. Aprovechemos este bicentenario como una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos que aún enfrentamos. Debemos trabajar juntas y juntos sin importar nuestras diferencias para continuar fortaleciendo nuestra democracia y construir una Oaxaca más unida, más equitativa y más próspera. Hoy, celebramos no sólo un reglamento, sino el espíritu de nuestra gente. Recordemos que cada uno de nosotros y nosotras tenemos el poder de hacer la diferencia, de contribuir a la construcción de un futuro mejor para las generaciones venideras. Feliz bicentenario del reglamento de este Honorable Congreso de Oaxaca. Sigamos adelante con la fuerza y determinación de nuestros ancestros. Construyamos y transformemos un Oaxaca donde todos tengamos un lugar en esta historia. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias magistrada. Se pasa el sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Intervención del maestro Geovanny Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca en representación del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al maestro Geovanny Vásquez Sagrero.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

El maestro Geovanny Vásquez Sagrero, consejero jurídico del gobierno del Estado de Oaxaca:

Nada por la fuerza, todo con el derecho y la razón, se conseguirá la práctica del respeto al derecho ajeno, decía don Benito Juárez García. Muy buenos días a todas y todos los presentes, a la Diputada Presidenta de la mesa directiva, Natividad Díaz Jiménez, a la presidenta del TSJ magistrada Berenice, a las y los diputados, al presidente de la junta de coordinación política, diputado Benjamín Viveros, a mis compañeros de gabinete y también a representantes de algunos órganos autónomos que se congregan el día de hoy. Es para mí un gran honor estar en este espacio y en este evento. Reciban un saludo con afecto del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y hacemos referencia justamente a la soberanía, porque en los anales de la historia se recaban preceptos que tienen que ser vivos constantemente, el 39 nuestra Constitución general que es uno de los principios juaristas que se han rescatado, pero que, además, deben hacerse presentes en este tipo de actos, que la soberanía reside única y esencialmente en el pueblo, que todo poder dimana del pueblo y el pueblo tiene el inalienable derecho de transformar a su forma de gobierno. Es justamente lo que hoy nos congrega en este recinto. Hablando de leyes secundarias, pero además de un devenir histórico de las Constituciones muy a propósito del esfuerzo de el que el poder ejecutivo está enormemente agradecido con el legislativo y el judicial, en este proyecto que se ha emprendido para trazar la ruta hacia una nueva Constitución en nuestro Estado, porque justamente son estas fechas las que enmarcan aquellos sucesos que nos hacen recordar la forma en cómo se fueron organizando después de aquellos movimientos armados o como se organizó el pueblo mexicano. 1825, fecha de la primera Constitución en Oaxaca, precedida por la consumación de la independencia en 1821 y precedidas por las Constituciones como la de Cádiz en 1812, presidida por la guerra de independencia, las de 1814 con Sentimientos de la Nación de Morelos o la del 24 justamente antes de la Constitución de 1825, de Oaxaca y si seguimos con la historia de nuestras Constituciones, encontraremos de 1857 la Constitución general de la República encabezado entonces el país por Benito Juárez y, justamente en 1857,

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025*

una segunda Constitución en Oaxaca. En 1910 comienza la revolución mexicana que culmina en 1917 con una nueva Constitución para el país. En 1922, este mismo Congreso, hablando de instituciones, tiene que sesionar para expedir la Constitución de 1922 que establece las bases de nuestro Estado de Oaxaca y que nos rige actualmente, la tercera Constitución. Por eso, es importante recordar que el 10 de marzo de 1825 luego de la aprobación de la Constitución local, se tuvo que establecer un andamiaje en leyes secundarias que permitieran la vida ordinaria de nuestro Estado y recordemos los tiempos de cambios la cuarta transformación en donde este Congreso ya actual, ustedes, sus antecesores en esta cuarta transformación, tuvieron que estar en un trabajo incansable, incluso a horas de la madrugada, esperando lo que establecía el constituyente Federal para luego homologar con leyes secundarias en nuestra misma Constitución conforme la necesidad actual que exige, que demanda el pueblo de México, por eso se hacía referencia a que la soberanía reside única y esencialmente en el pueblo. Por eso, no son menores este tipo de actos y se reconoce el esfuerzo para conmemorar estos acontecimientos normativos que han dado vida a las instituciones de nuestro Estado. Hoy, que tengan la oportunidad de que en el marco de la cuarta transformación 70 también una cuarta Constitución en Oaxaca, se celebra que la coyuntura histórica puede hacer la revolución de ideas, la revolución de conciencias las que pueda ser parte fundamental de un nuevo texto normativo luego de más de 800 reformas que ha sufrido nuestra Constitución local. Es importante, entonces, que podamos todas y todos juntos ir construyendo, ir marcando nuestro futuro. Por eso, el Gobernador del Estado ha dicho en muchas ocasiones que el pueblo de Oaxaca se ganó el derecho de construir su futuro. Por eso no es menor el decir que somos un pueblo transformando nuestra historia y estamos convencidos justamente que esa es la labor, esa es la idea, esa es la encomienda que tenemos todas y todos los poderes en la coyuntura histórica de estar trabajando de manera coordinada, con una sola meta, que las letras de oro que están al centro de este recinto se hagan presentes, hoy más que nunca, que el respeto al derecho ajeno sea la paz, por el bien de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para conmemorar el Bicentenario de la Expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de las Cámaras, aprobado por el Congreso de Oaxaca de 1825
10 de marzo del 2025

Gracias, maestro. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne y se agradece a todos ustedes por su asistencia. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)